EVALUACION DE PROGRAMAS

OPD INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

INTRODUCCIÓN

El informe de desempeño en la gestión se realiza en conformidad con el Artículo 36, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios vigente.

El presente documento tiene la finalidad de informar sobre la gestión y el flujo contable de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, que corresponde al ejercicio del presupuesto del Organismo Público Descentralizado el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; así como el cumplimiento de las metas de los indicadores plasmados en el reporte SIMIR 2022 con avance trimestral del 1 de enero al 31 de marzo del 2023.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

Programas sin Matriz

La programación del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (IMMIST) está diseñada en armonía con los ejes prioritarios de la nueva gestión administrativa 2022-2024, la cual tiene la finalidad de impulsar acciones afirmativas encaminadas a contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género, a la construcción de la igualdad sustantiva en el municipio y fortalecer las estrategias de coordinación y monitoreo para Tranversalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal, todo lo anterior, a través de la reconstrucción del tejido social y la educación con perspectiva de género tanto al interior de la Administración Pública Municipal como en toda la ciudadanía.

En esta lógica, se presentaron 3 anexos programáticos de este organismo público descentralizado, 1ro. Nos queremos en igualdad; 2do. Nos queremos libres de violencia; y 3ro. Política Transversal de Perspectiva de Género.

Respecto del **anexo1 Nos queremos en igualdad**, se describen las siguientes actividades desarrolladas durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023:

Se llevó a cabo la 2da. sesión ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, de éste es relevante mencionar los principales acuerdos a los que se llegaron: Se aprobó el plan de trabajo anual, para cada una de las dependencias que conforman el Sistema; también, se aprobó el Manual de transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal, el cual había quedado en revisión la sesión anterior; Al mismo asistieron: Jefe de gabinete, Comisaría, Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, Coordinación de Construcción de la comunidad; Comisión Edilicia de Igualdad de Género, Coordinación General de Desarrollo Económico, Instituto de la Juventud, Comucat, Coordinación de Salud Pública Municipal; etc.

IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
por la Igualdad Sustantiva
de San Pedro Tlaquepaque

Aunado, se realizaron capacitaciones sobre masculinidades a estudiantes de psicología de la UTEG, al Colegio de Ingenieros del Estado de Jalisco; así como capacitación en derechos humanos de las mujeres e igualdad sustantiva en empresas interesadas.
Asimismo, se celebró y conmemoró el día internacional de la Niña y la mujer en la ciencia con el evento "hasta las Estrellas", donde se escuchó la experiencia de varias mujeres científicas en diversas áreas de ciencias biológicas, humanísticas, técnicas e ingenierías, astronómicas, donde también se promovió el desarrollo intelectual de las niñas.

Adicional, se realizaron diversos eventos de conmemoración del día Internacional de las Mujeres: Conferencia Magistral sobre participación política de las mujeres, asistiendo un total de 571 personas beneficiadas; Bazar Nos Queremos Libres en el cual participaron más de 70 mujeres empresarias y/o artesanas con la venta y promoción de sus productos, Proceso Colaborativo "Manos sororas en la cual se realizó la pieza nombrada "RAICES" la cual está conformada con artesanía de las más de 42 artesanas participantes en el proceso.

A continuación, con relación al **anexo2 Nos queremos libres de violencia**, se describen las siguientes actividades desarrolladas durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023:

Durante este periodo se dieron 118 atenciones de primer contacto a mujeres receptoras de violencia;

Con relación a las acciones de prevención de la violencia de género se reportan las siguientes: 1. Círculos de mujeres en Instalaciones del IMMIST, los cuales sirven como seguimiento psicoemocional y fortalecimiento de estrategias personales para salir del círculo de violencia en el que se encuentran; de la 2 al 6 la realización de Círculos de mujeres en Comunidad, con los cuales se busca proveer de información y herramientas que les ayude a reconocer las situaciones de alerta en las relaciones de se llevaron a cabo 5 sesiones en 5 Colonias (Alfredo Barba, Las Juntas, La Duraznera y Emiliano Zapata y el Triangulito en Miravalle), beneficiando a un total de 84 mujeres; 7.Capacitación sobre tipos y modalidades de violencia por razón de género a jóvenes mujeres estudiantes de psicología de la UTEG, 123 mujeres; 8. Dos Mesas de trabajo IMMIST, Contraloría y Jefatura de capacitación para el seguimiento del Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Municipal; y 9. Tres Mesas de trabajo Coordinación UNEAV´s. camino al MUAT (UVI, Servicios Médicos Municipales, DIF, PPNNA, UAVIFAM, Juzgados Municipales e IMMIST);

Sobre los talleres, capacitaciones y/o certificaciones durante el periodo a reportar se realizaron 7: I. Capacitación de Inducción a las Certificaciones en materia de atención a víctimas a personas al servicio público: Se acudió a dos talleres de preparación para la certificación de la EC 0539 en Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, a la cual asistieron 6 personas (2 Hombres, 4 mujeres) del IMMIST; II. Capacitación en el Modelo de Intervención psicológica, psicoeducativa y cuidados integrales para hijas e hijos de víctimas de feminicidio y para sus cuidadores, de la cual recibieron constancia 20 personas de las cuales 18 son mujeres y 2 hombres; III. Presentación Informe Digital; IV y V Capacitación a Directivos y Coordinadores sobre el tema de Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración

IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres
para la Igualdad Sustantiva
en San Pedro Tlaquepaque

Pública Sesión 1 y 2; VI. Capacitación para facilitadores del Instituto de Formación y Profesionalización de la Policía Municipal sobre Atención a mujeres víctimas de la violencia como Primeros Respondientes. A la cual acudieron 8 personas de las cuales 6 mujeres y 2 hombres; y VII. Capacitación para facilitadores del Instituto de Formación y Profesionalización de la Policía Municipal sobre Atención a mujeres víctimas de la violencia como Primeros Respondientes. A la cual acudieron 8 personas de las cuales 6 mujeres y 2 hombres.

De todas las acciones se llegó a un total de 520 personas beneficiadas.

Y, por último, del **anexo3 Política Transversal con Perspectiva de Género**, se describen las siguientes actividades desarrolladas durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023:

Para la incorporación de la Perspectiva de género en los anexos de PBR´s, con la intención de transversalizar la misma en diversas acciones de las dependencias municipales hubo que dar seguimiento a través de revisión de cada uno de los anexos de planeación, identificar en cuales se había integrado la perspectiva de género y en cuáles acciones podrían aportar a la perspectiva de género aunque no se hubiese integrado y hacerles sugerencias de cambios y de integración, remitir análisis por correo y dar respuesta a las dudas que se presentaron conforme.

Asimismo, se revisaron los informes enviados hasta el momento sobre las acciones y beneficiarias de las acciones que aporten a la igualdad sustantiva y prevención de violencia, para lo cual se enviaron correos y oficios solicitando la información a quienes no habían entregado dicha información; de la información obtenida se sistematizó para obtener el avance conforme a los indicadores. porcentaje de avance de las etapas para la incorporación de la Perspectiva de género en los formatos preestablecidos.

Y, se realizó la revisión y sugerencias para emitir opinión técnica sobre perspectiva de género al Reglamento de Movilidad; como resultado de estas revisiones y sugerencias se publicó el Reglamento del Instituto de Formación y Profesionalización Policial, al cual se le había realizado la Opinión técnica solicitada.

Lcda Ángeles Izeth Chavarín Zazueta
Directora General

IMMUJERES
Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque